



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
 UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
 NIT 804.001.890-1**

CERTIFICAN:

EL CONTENIDO DE LA MEMORIA ECONOMICA PARA EL AÑO GRAVABLE 2023

- AÑO GRAVABLE:** 2023
- RAZON SOCIAL Y NIT DE LA ENTIDAD:** UNIVERSIDAD DE SANTANDER –UDES, NIT. 804.001.890-1
- DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS:** Para la vigencia fiscal 2023, se realizó donaciones en dinero a entidad de carácter privado a nivel nacional; los cuales se destinaron a labores sociales y culturales

TIPO DE DOCUMENTO	NIT	RAZON SOCIAL	Destino	NACIONAL/INTE RNACIONAL	TIPO DE DONACION	FORMA DE DONACION	DESTINO DE LA DONACION	VALOR (EN MILES DE PESOS)
31	804010525-4	FUNDACION MUJER Y HOGAR	Privado	Nacional	Donante Identificado	EFFECTIVO	Labor Cultural	26.000
31	901086085-3	FUNDACION AMIGOS FOSCAL ESPERANZA DE VIDA	Privado	Nacional	Donante Identificado	EFFECTIVO	Labor Cultural	5.000
								31.000

- SUBVENCIONES RECIBIDAS:** La Universidad de Santander durante el año 2023 recibió las siguientes subvenciones en dinero de entidades de carácter privado a nivel nacional, las cuales se destinan a subsidios de alimentación para estudiantes. A continuación, se presenta el detalle del otorgante con su respectiva identificación valor y destinación:

TIPO DE DOCUMENTO	NIT	RAZON SOCIAL	ORIGEN	NACIONAL/INTE RNACIONAL	TIPO DE DONACION	FORMA DE DONACION	DESTINO DE LA DONACION	VALOR (EN MILES DE PESOS)
31	804004018-7	COINVERSIONES LTDA	PRIVADO	NACIONAL	DONANTE IDENTIFICADO	EFFECTIVO	COMEDOR UNIVERSITARIO	5.222
31	807003125-3	RADIO TAXIS LTDA	PRIVADO	NACIONAL	DONANTE IDENTIFICADO	EFFECTIVO	COMEDOR UNIVERSITARIO	1.040
31	860511232-5	BERLITZ COLOMBIA S.A.	PRIVADO	NACIONAL	DONANTE IDENTIFICADO	EFFECTIVO	COMEDOR UNIVERSITARIO	5.043
31	900509567-5	VETERINARIA LA RED S.A.S	PRIVADO	NACIONAL	DONANTE IDENTIFICADO	EFFECTIVO	COMEDOR UNIVERSITARIO	640
								11.945



5. **INGRESOS:** Los ingresos recibidos producto del desarrollo de la actividad de Educación y demás otros ingresos durante el año gravable 2022, fueron:

INGRESOS POR DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MERITORIA 2023	
VENTAS BRUTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS	
EDUCACION FORMAL -SUPERIOR FORMACION TECNOLOGICA	1.022.994
EDUCACION FORMAL -SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	127.574.543
EDUCACION FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS	35.452.702
EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	40.805
EDUCACION NO FORMAL -FORMACION EXTENSIVA	2.432.382
EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	372.464
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	1.713.851
SERVICIOS DE SALUD	120.147
OTROS SERVICIOS - ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1.030.716
DEVOLUCIONES SERVICIOS EDUCATIVOS	-973.888
SUBTOTAL VENTAS BRUTAS	168.786.716
METODO DE PARTICIPACION ENTIDADES PRIVADAS	2.790.573
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	30.258
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - INMUEBLES	760.283
RECUPERACIONES	3.207.083
INGRESOS POR INVESTIGACION Y DESARROLLO	6.000
INSCRIPCIONES ADICIONALES AL GIMNASIO	4.954
CRIAS DE GANADO	875
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.159.906
APROVECHAMIENTOS	177.263
OTROS INGRESOS DIVERSOS - AJUSTES VALORES AL MIL	82
GANANCIA POR BAJA CTA DE INVER DE ADMI DE LIQUIDEZ	34.337
INTERESES DE MORA	43.139
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	101.339
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.844
GANANCIAS POR ACTUALIZACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MODELO REVALUADO	22.098.587
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	13.739
SUBTOTAL OTROS INGRESOS	30.434.261
DONACIONES	26.606
TOTAL INGRESOS NETOS DE LA VIGENCIA	199.247.582



6. DESTINACION DEL EXCEDENTE AÑO 2022

Dando cumplimiento a la normativa fiscal en el Artículo 359 del E.T y en el DUR 1625 de 2018, Artículo 1.2.1.5.1.27 Parágrafo 1, el Beneficio Neto o Excedente del año 2022 de la Universidad de Santander fue por valor de Mil Seiscientos Dos Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Pesos (\$1.602.398.000) ejecutado de la siguiente manera:

REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022	
CONCEPTO	VALOR A REINVERTIR
Planta Física - Gasto mantenimiento	560.839
Mobiliario y Equipo - Propiedad planta y equipo	192.288
Programas académicos - Gastos registros calificados	160.240
Desarrollo tecnológico - Gasto licenciamiento	128.192
Bienestar Institucional - Gasto bienestar institucional	62.000
Internacionalización - Gasto por internacionalización	56.000
Investigación, innovación y extensión - Gastos investigación	217.406
Inversión en entidades de salud que contribuyan a la docencia-servicio	225.433
TOTAL REINVERSIÓN AÑO 2022	1.602.398

7. VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO:

Una vez verificada la información con la Dirección Financiera al cierre del periodo gravable del año 2021, la Universidad de Santander registró una asignación permanente por un monto de Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$4.982.748.000), la cual fue aprobada por la Asamblea General según el acta N. 005 de 2022, cumpliendo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.32 del DUR 1625 de 2016.

Por tanto, se presenta la siguiente ejecución de la asignación permanente del año gravable 2021:

Monto total de la asignación permanente año gravable 2021	\$4.982.748.000
Monto total del saldo remanente por ejecutar años siguientes	\$4.982.748.000



Destinación del saldo remanente de la asignación permanente año gravable 2021 al 2026:

Destinación	Valor para asignar
Infraestructura Tecnológica	1.478.395.000
Planta física	1.904.462.000
Investigación	830.319.000
Extensión	627.778.000
Bienestar Institucional	141.794.000

8. **VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES:** La Universidad de Santander UDES durante el año 2023 no tiene inversiones vigentes liquidadas en el año.
9. **MANIFESTACION DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA:** La Universidad ha actualizado la información en la página de la web principal de la universidad relacionado con su accionar como Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 019 de marzo 28 de 2018.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el cumplimiento de lo establecido en el literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros. En la ciudad de Bucaramanga a los Once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


JOSE PATRICIO LOPEZ JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL


JOHN JAIRO ALARCON CONTRERAS
T.P. 175795-T
Revisor Fiscal
Designado RSM COLOMBIA BG S.A.S